

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Biblioteca provincial. LAGUNA

Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN:
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Lunes 20 de Julio de 1896

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:
Calle de S. José núm. 20

Número suelto, 10 céntos.



Propiedad de LA LINDA
RALLO & BENITEZ
TENERIFE

SOMBREROS PARA SEÑORAS

Nuevo y variado surtido se acaba de recibir.

MELENDEZ

19. CRUZ VERDE 21
Sucursal en la Laguna S. Juan 1

HARINA

Francesa de primera clase se ofrece a 41 pesetas la bala de 122 y medio kilos.
HABAS a 10 pesetas fanega.
DEPÓSITOS CALLE DE SAN FRANCISCO NÚM. 21

SE VENDE O SE ALQUILA
la casa núm. 12, calle General Antequera.
Informarán Marina 15.

SE ALQUILA

la espaciosa casa situada en esta capital Plaza de Weyler núm. 7.
Darán razón S. Francisco núm. 12.

Fuerza del viento	2.
Estado del cielo	Casi cubierto
Temperatura máxima de ayer	28.6
Id. mínima	21.6
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros)	0.90
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	0.0

EDICTO

D. Pablo Gonzalez Iturriaga, Alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: Que para dar cumplimiento a la circular del Gobierno de esta provincia de 14 del corriente inserta en el núm. 85 del Boletín Oficial correspondiente al 15 del mismo mes, y con objeto de extinguir las causas que durante la estación de los calores pudieran favorecer el desarrollo de enfermedades infecciosas y contagiosas, esta Alcaldía ha acordado dictar las disposiciones siguientes:

Artículo 1.º Queda prohibido a los vecinos el tener en sus casas, corrales, depósitos de basuras y otras materias putridas.

Art. 2.º Que en el término de ocho días se trasladen las basuras y estiércoles etc. a dos kilómetros de la población.

Art. 3.º Que en el expresado término sean conducidos a las afueras los cerdos existentes dentro de la población.

Art. 4.º Que se inspeccionen frecuentemente las cocheras y cuadras públicas, así como los establos y caballerizas.

Art. 5.º Que se practique tanto en esos lugares como en todos los que hubiesen contenido sustancias infectas, frecuentes desinfecciones, ya regando al suelo con soluciones de cloruro de cal, lechada de cal en la proporción de un kilogramo de esta sustancia por veinte y cinco litros de agua, de soluciones de ácido sulfúrico de 1,000, de cloruro de zinc en igual proporción, quemando azufre común ó haciendo desprender ácido hiponitrico.

Art. 6.º Reconocer escrupulosamente los alimentos que existan ó lleguen a esta población con especialidad el pan, la carne, pescado y bebidas por ser susceptibles de fácil descomposición.

Art. 7.º Jirar frecuentes visitas a las casas particulares, bodegones etc. para cerciorarse si cumplen los preceptos acordados en la parte que a ellos se refiere.

Siendo de interes general el exato cumplimiento tanto en las disposiciones que quedan consignadas como de todas aquellas medidas que redundan en bien de la salud pública, no puedo menos de excitar el celo del vecindario para que secunden por todos los medios posibles los propósitos de esta Alcaldía sin dar lugar a la adopción de medidas extremas por incuria ó abandono, cuidando de dar conocimiento de cualquier abuso ó infracción que notaren bien sea a mi autoridad ó a los Sres. Tenientes de Alcalde, empleados de policía urbana y agentes municipales, los cuales estan obligados en primer termino a hacer cumplir las preinsertas disposiciones.—Sta. Cruz de Tenerife 18 de Julio de 1896.—Pablo Gonzalez Iturriaga.

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Día 18
FAIDHERBE.—Vapor francés, de Rufisque, consignado a los Sres. Hamilton y Comp.
MEURTHE.—Vapor francés, de Marsella y escalas, consignado a los Sres. Hijos de Juan Yanes.

Día 19
WINNEBAH.—Vapor inglés, de Hamburgo y Rotterdam, consignado a D. Juan Croft.

GREEK.—Vapor inglés, de Lorenzo Marques y escalas, consignado a los Sres. Hamilton y Comp.

TENERIFE.—Vapor español, del Sur de Tenerife y escalas, consignado a la Comp. de Navegacion.

SALIDA DE BUQUES

FAIDHERBE.—Para Rotterdam, tomó carbon, agua y viveres.

MEURTHE.—Para Marsella y escalas, tomó carbon, agua y viveres.

WINNEBAH.—Para Old Calabar, tomó carbon, agua y viveres.

GREEK.—Para Southampton, tomó carbon, agua y viveres, cargó cochinilla y frutos.

TENERIFE.—Para Las Palmas.

BUQUES QUE SE ESPERAN

PUERTO RICO.—Para Puerto Rico, Caibarien y la Habana, saldrá de este día 5 de agosto, admitiendo carga y pasaje, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

PRETORIA.—Para Southampton, saldrá de este puerto el día 1.º de agosto, admitiendo carga y pasaje, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 18—9'20 m.

Cuba

Telegrama de la Habana dice que ha sido detenido en aquella poblacion el Dr. Casuso, que curaba a los insurrectos heridos y el abogado Biondi acusado de facilitar armas y dinero a los rebeldes.

MENCHETA

Madrid 18—4'50 t.

Presupuestos

En la conferencia que celebró el Sr. Gamazo con el Sr. Pidal, ratificó aquel al presidente del Congreso, el proposito de los liberales de examinar detenidamente los presupuestos.

BOLSA

Deuda pepétua 4 p8 interior, a 63'35

Id. id. exterior, a 75'95.

Id. amortizable 76'20.

Billetes hipotecarios de Cuba (1886) 86'70.

Billetes hipotecarios de Cuba (1890) 75'95.

Acciones del Banco de España 373'00.

CAMBIOS del dia 18

LONDRES, vista, a 19'30 p8 P.

PARIS, vista, 00'00 p8 P.
Mencheta

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO — É INTESTINOS —

se curan siempre con el

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL a cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61.
Venta: En todas las buenas farmacias.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—S. Elías y Stas. Librada y Margarita.

Santo de mañana.—Sta. Praxedes.

Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 8: a las oraciones cultos.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 1/2: a las 8 cantada: a las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 1/2 a 8

EFEMERIDES

1221 Fernando III inaugura las obras de la Catedral de Burgos.

1894 El vapor «Raguvaldjar» que marchaba al polo Norte es destruido por los hielos cerca de la isla Tabla.

REGISTRO CIVIL

JULIO 18.

Nacimientos

Engenia Rodriguez y Luzardo.
Juan Puertas y Ferrer.

Defunciones

Guadalupe Acosta y Fleitas, de San Antonio de los Baños (Cuba) de 18 meses —Laguna 79—Sarampton filicó.

Vicente Perez y Torres, de esta ciudad, de 1 año—San Francisco Javier—Congestion cerebral.

Matrimonios.

Ninguno.

METEOROLOGIA

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida a 0º y en milímetros	763.58
Temperatura del aire a la sombra	23.1
Tensión del vapor de agua	13.1
Humedad relativa	62.9
Viento	NN.E.

Madrid 18—10 n.

Donativos

S. M. la Reyna y la infanta Isabel, han concedido donativos para el Hospital de la Orotava y un objeto de arte para el próximo certamen de la Laguna.

Cuba

Nuestras tropas batieron numerosas partidas en la provincia de Matanzas causándole considerables bajas y obligándolas á internarse en la Cienega.

MENCHETA.

Madrid 19—7 t.

Duelo

Se ha verificado un duelo á espada entre los Sres. Gasset y conde de Xiquena, resultando éste levemente herido en el pecho.

Cumplimientos

Los liberales se reunieron en el Senado para designar la comision que visitará en Avila al Sr. Sagasta.

Cortes

El Gobierno está indeciso para resolver si suspende ó nó las sesiones de Cortes.

MENCHETA.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos con orme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecucion, de 18 de septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

UN AÑO MAS

Cinco años se cumplen hoy que nuestra publicación apareció en el estado de la prensa.

Pasa el tiempo con vertiginosa carrera, se suceden acontecimientos, las costumbres se modifican, los países aumentan su esplendor ó disminuyen en categoría, las ciencias con sus portentosos descubrimientos aportan inmensos beneficios á la humanidad, las artes se perfeccionan, el comercio fluctua entre el alza y la baja, las industrias se propagan por la mágica fuerza del progreso enriqueciendo poblaciones, y las ideas políticas encarnadas en el corazón de los hombres, avivan las pasiones y son causa de las discordias de las grandes y pequeñas naciones, de las ciudades y de las aldeas.

Vino nuestro Diario á la arena periodística enarbolando la bandera del partido liberal que acaudilla el ilustre estadista, Excmo. Sr. D. Práxedes M. Sagasta, y desde que preparara sus primeras cuartillas, no ha tenido más norma ni seguido otros derroteros, que defender con toda la fuerza que presta la razón y el derecho á las causas nobles, los ideales que sustenta y los sagrados intereses del país que representa.

Sin ambiciones, sin mezquinos propósitos, con la caballerosidad y nobleza características de la moderna prensa, sin desviarnos del sendero trazado por nuestro partido, que aspira á la felicidad de España, hemos sido infatigables defensores de toda solución nacida de las ideas liberales den-

tro de la monarquía, sin pensar en la recompensa á nuestros esfuerzos, sin aspirar á remuneración ni lucro, por que una conducta levantada y honrosa acepta hasta el sacrificio, que es generalmente el premio concedido por los pueblos á quien cumple con las leyes de la hidalgua y con los sentimientos del patriotismo.

Esto en la parte política de nuestra publicación, que en la referente á los intereses del país en que vemos la luz pública, nadie podrá negarnos, ni desconocer la marcha que sigue nuestro periódico, encaminada siempre á la suma de todos los elementos y nunca á la resta de lo que algo vale, por que esta operación debilita y anula todo propósito. Por esto hemos sostenido con calor, que las fuerzas vivas de Tenerife deben llegar á una inteligencia que sirva de garantía para la prosperidad de nuestros intereses y que los fraccionamientos y rencillas debieran terminarse.

Esta ha sido nuestra constante aspiración, por ella hemos batallado un día y otro con la tranquilidad de conciencia de quien cumple levantado deber, y por ella no hemos recogido ciertas provocaciones, lanzadas por los que tratan de amenguar el mérito de nobles actos, utilizando la crítica mordaz para ridiculizar á personas que sienten verdadero amor al país.

Contamos con un dignísimo representante en las Cortes, el Excmo. Sr. Marqués de Villasegura, jefe del partido liberal en la circunscripción de Tenerife, quien, velando por los sagrados intereses que se le han confiado, sabrá responder en el parlamento á cuantas ofensas se pretenda inferirnos y recabará seguramente para su distrito, cuantas prerrogativas le han concedido las leyes, contando, como cuenta, para emprender la ruda campaña á que se le provoca, con el derecho y la razón y con el incondicional apoyo de sus correligionarios los liberales tinerfeños y de todos los buenos hijos de esta isla.

No pretenderemos que ningun tinerfeño se entregue á opuesto bando, porque la mision de la prensa no está en pedir indignidades á personas que debe respetar, y sería absurdo exigir abdicaciones que degenerarían en inmoralidad política y en descrédito de los individuos que las verifican; firmes en nuestro puesto nada demoleremos, pero sí prestaremos sumiso respeto á todo cuanto signifique reputación y prestigio en el país.

A este consagramos nuestro trabajo, á él dedicamos todas nuestras energías sin apreciar las consecuencias de la lucha, y con él armonizaremos políticamente nuestra gestión periodística, que siempre será noble y levantada sin descender á la maledicencia ni á las desdichas de no lejanos tiempos.

Hé aquí trazada con toda claridad la conducta que seguirá EL LIBERAL DE TENERIFE, en el sexto año de su publicación que comienza hoy.

Solo nos resta añadir que, correspondiendo á la confianza que nos dispensa el público favoreciendonos con su valioso apoyo, procuraremos ser fieles intérpretes de sus legítimas aspiraciones secundándole en sus sanos y levantados propósitos.

Los Certámenes

Es laudatorio que los Ayuntamientos con los fondos de que disponen, establezcan Certámenes para estimular á sus administrados en todos los ramos del saber y para premiar el

mérito de los que, faltos de recursos, aspiran á crearse posición social independiente por medio de la Ciencia; por ello es que, nuestro municipio hace años viene concediendo subvención á cinco niños para que cursen la segunda enseñanza, adquiriendo con este aprendizaje los conocimientos más necesarios y útiles para la vida.

El sábado, como ya anunciamos, se constituyó el tribunal de Certámenes, presentándose á practicar ejercicios de exámen alumnos de las dos escuelas públicas superiores de niños y niñas y de la escuela primaria anexa al Establecimiento de segunda enseñanza.

Distintas ocasiones nos hemos ocupado de estos Certámenes sosteniendo que, la subvencion acordada por el Ayuntamiento para cinco niños que cursan la segunda enseñanza, no debe concederse sino á los que acrediten su falta de recursos por medio de expediente justificativo, pero es el caso que el municipio costea hoy alumnos que pueden pagarse sus estudios en perjuicio de los que no están en condiciones de hacerlo.

Se arguye que el Ayuntamiento concede los premios por el orden de la clasificación del Tribunal de Certámenes á los que acreditan pobreza, en primer lugar, y á falta de estos á los que no tengan esta condicion, pero con este procedimiento se distraen subvenciones que al siguiente año pudieran utilizar los que realmente tienen derecho á ella; así se esta dando el caso que niños que, durante su infancia venían concurrendo á escuelas privadas donde les cuesta la enseñanza, por lo menos 10 pesetas mensuales, hoy cursan el bachillerato costeados con los fondos del municipio.

Nosotros insistimos en que los alumnos á quien el Ayuntamiento puede costear la segunda enseñanza son los que estudian la primera en las escuelas públicas, establecimientos oficiales sostenidos por el municipio, y de estos á los que justifiquen su pobreza.

Esto es lo lógico, esto lo equitativo, esto lo que el público agradece y no censuraría duramente, por que uno de los principales deberes de las Corporaciones populares es fomentar la ilustración de la clase menesterosa, digna de respeto por todos conceptos y merecedora á la par de que, quien la representa en las esferas sociales, le facilite los medios para salir del ostracismo en que se encuentra y que en no lejano día pueda contribuir con su ilustración al desarrollo de la industria y el comercio, base de la prosperidad de las localidades.

Cesen los favoritismo y proteja nuestro Ayuntamiento á la clase desheredada de la fortuna, que es la que en muchas ocasiones ha proporcionado al mundo intrépidos guerreros, eminentes hombres de ciencia, nobles políticos y dignos patriotas.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Cumpleaños

Con motivo del cumpleaños de S. M. la Reyna Regente, es mañana día de gala en las tropas y los fuertes de la plaza harán las salvas de ordenanza, izándose el pabellón nacional en los edificios públicos.

Ayuntamiento

Esta noche á las 8 celebrará sesión pública el Ayuntamiento de esta ciudad.

Solemnidad religiosa

A la función que celebró ayer en la parroquia de S. Francisco la asociación de S. Vicente de Paul en honor á su santo Patrono, asistió el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, el Excmo. Sr. Capitán general del distrito y gran concurso de fieles, habiendo ocupado la sagrada cátedra el ilustrado sacerdote Sr. Padilla, que pronunció elocuente y bien pensada oración.

Banco de España

El Banco de España ha acordado un reparto de 50 ptas. por acción, á cuenta de beneficios en el corriente año.

Accidente desgraciado

Nuestro distinguido amigo particular, el Sr. D. Pablo Gonzalez Iturriaga, Alcalde accidental de esta ciudad, ha sufrido la fractura de una pierna, por consecuencia de una caída que antier noche dió en la calle de Sta. Rosalia.

Le deseamos pronto restablecimiento.

Autoridad local

Se ha encargado de la Alcaldia de esta capital, el segundo teniente de Alcalde, Sr. D. Andres Torres.

Por equidad

Con motivo de haberse sacrificado en estos últimos días un cerdo con destino á la alimentación de los asilados en los establecimientos de beneficencia de esta ciudad, nos hemos enterado de los crecidos derechos que se han satisfecho al municipio por aquellos asilos, y nos ocurre preguntar, no pudieran armonizarse los sentimientos de la caridad con los no menos atendibles de los intereses procomunales? pues nos parecería equitativo que esos establecimientos estuvieran exentos de gravámenes de consumo y derechos de matason, dando el objeto á que se destinan esas carnes y la costumbre establecida en otras capitales de provincia.

Subastas

Debiendo tener lugar en esta plaza en el cuartel de San Carlos, la venta en pública subasta de seis caballos de la seccion montada de la compañía de Guardias provinciales, denominados *Demso, Tabuco, Comercio, Extravio, Pequeño y Grande*, que han sido tasados en pesetas 125, 140, 145, 150, 175 y 180 respectivamente, se anuncia al público para que los que quieran hacer proposiciones concurren al citado local diez dias despues de publicado este anuncio en el *Boletín Oficial*, á la una de la tarde.

Alumbrado eléctrico

Por el Gobierno civil de esta provincia se hace saber que instruido el expediente respectivo para la declaración de utilidad pública del establecimiento, por medio de la electricidad, del alumbrado de esta población y resultando de la información practicada que no se ha presentado reclamación alguna en contra, siendo además, favorable el informe emitido por la Comisión provincial; ha acordado con arreglo á lo dispuesto en la ley de 10 de enero de 1879 declarar de utilidad pública el mencionado establecimiento del alumbrado eléctrico.

Recaditos al Alcalde

Llamamos la atención del Sr. Alcalde, hacia los escándalos que con frecuencia se vienen promoviendo en la parte baja de la calle de la Luz, plaza de la Iglesia y alrededores de los almacenes de carbon de piedra que existen en la calle de la Caleta, por un individuo que sirve de mofa á los trabajadores del carbon y demás muchachos que se reúnen por aquellos sitios. Dicho individuo se encuentra constantemente embriagado, y le dá por arrojar piedras con peligro de los transeuntes, y de las casas de los vecinos, pues no hace muchos dias que una piedra arrojada por el indicado individuo fué á dar á la ventana de la casa número 8 de la calle de la Luz, donde se encontraba una jóven y rompiendo los cristales cayeron en la cabeza de la niña ocasionándole algunas heridas. Estos escándalos se repiten diariamente sin que aparezca por aquellos sitios ningún agente municipal ni del orden público.

Reformas

Dice nuestro colega «Diario de la Orotava»:

«Según se nos asegura, dentro de muy pocos dias se practicará por el personal de Obras públicas, el estudio de reforma del trazado de la carretera, en la vuelta de Barranco-hondo, mejora muy importante que debemos al ilustre patricio Sr. D. Lorenzo Garcia Beltrán.

Remate

A las ocho de la noche de mañana se efectuará por la Junta Directiva de «Santa Cecilia», el remate del Café de aquel Centro, cuyo tipo, condiciones y modelo de proposición se encontrarán en la Secretaria de dicha So-

ciudad, hasta el día y hora indicados, á disposición de cuantas personas deseen tomar parte en dicho remate.

Ayuntamiento procesado

Leemos en «La Opision Lagunera» del día 17 de este mes: «Según se nos asegura por persona que dice estar bien informada, el Ayuntamiento de Icod ha sido nuevamente procesado; habiendosele remitido hoy el auto de procesamiento. Las causas que han motivado esta resolución no nos son del todo conocidas; aunque las presumimos. Por la boca muere el pez y ciertos Ayuntamientos por consumos.

Espectáculos

Ayer tarde tuvimos el gusto de concurrir á la función de gimnasia que varios aficionados daban en un círculo de la calle de Santa Rosalía, y nos dió lastima que el público no acuda á aquellos espectáculos, aunque sea para alentar á los jóvenes acróbatas que ya ejecutan difíciles y arriesgadas suertes, dignas de verse.

Gastos municipales

En obras municipales que se ejecutan por administracion, ha gastado el Excmo. Ayuntamiento en la última semana la cantidad de 393 pesetas 56 centimos.

Comisiones

El Excmo Ayuntamiento en la sesión que celebró el miércoles último, acordó nombrar una comisión compuesta de los Sres. D. Angel Benítez de Lugo y D. Antonio Zerolo, vecinos de la ciudad de la Laguna, para que en su representación concurren al *Te Deum* y función religiosa que en la histórica iglesia del Realejo alto se celebrará el día 25 del actual, en conmemoración de la gloriosa fecha de la paz de 25 de julio de 1496 entre el noble Rey Guancho Bencomo y el Conquistador cristiano D. Alonso Fernandez de Lugo.

Renta del Timbre

La Compañía Arrendataria de Tabacos ha declarado cesante á los Inspectores de la Renta del Timbre del Estado en esta provincia D. Antonio Hernandez Solis y D. Marcelino Garcia, nombrando en su lugar á los Sres. D. Imeldo Gómez Expósito y D. Domingo Ferrer Acosta.

Personal

El Excmo. Ayuntamiento en su última sesión acordó nombrar oficial primero de la Secretaria á D. Luis Sarmiento y Carta, que desempeñaba el de oficial tenedor de libros, pasando á ocupar esta vacante D. Francisco Mandillo y Pichardo.

Acuerdos

En la sesión que celebró la Comisión provincial el día 17 del corriente se tomarán los siguientes acuerdos:

Acordar interesar del Sr. Presidente de la Diputación, designe agente ejecutivo para hacer efectiva por la vía de apremio los débitos al contingente provincial de los Ayuntamientos de Adeje, Arona, Granadilla, Guía de Tenerife, Matanza, Realejo alto, San Miguel, Sausal, Silos, Te-guete, Vilaflor, Agaete, San Bartolomé de Tirajana, San Lorenzo, Punta gorda, Haria, Agulo, Alajero, Arure, Hermigua, San Sebastian, Vallehermoso y Valverde.

Enviar á la Subsecretaria del Ministerio de la Gobernacion, los estados del movimiento de acogidos en los Asilos benéficos de esta capital, durante el mes de junio último.

Interesar del Sr. Presidente de la Diputación designe agente ejecutivo para que proceda á la realización de lo que adeuda el Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma, por contingente provincial.

Visto el expediente de los Sres. S. Cabrera y Comp. solicitando se declare de utilidad pública la explotación de la mina de cobre denominada San Marcos, cita en el término municipal de Tuineje se acordó consultar al Sr. Gobernador que antes que se proceda á otra cosa debe publicarse en el Boletín Oficial el proyecto de la obra que se trata de llevar á cabo para que los interesados reclamen lo que tengan por conveniente.

Contribuciones

Se halla vacante la Recaudación de Contribuciones por la Hacienda de la segunda zona de esta Capital que comprende los pueblos todos de la isla de la Gomera, con fianza de seis mil ochocientas pesetas, á cuya zona se le ha aumentado recientemente

te el premio del 5 por ciento de cobranza que antes tenía, al 10, que es el que se le abonará.

La agencia ejecutiva de la citada zona, con fianza de setecientas pesetas y con solo derecho á percibir los recargos autorizados por Instrucción.

La agencia ejecutiva de la cuarta zona de la Orotava que comprende los pueblos de Arico, Granadilla, S. Miguel y Vilaflor, con fianza de setecientas pesetas y con derecho á percibir los recargos autorizados.

LA INSURRECCION DE CUBA

Otro despacho oficial

El general Barges.—Varios encuentros.—Desembarco.—Reconocimiento.—Presentados.

Habana 26.

El general Bargués sigue mejor.

Columnas Albert y Sandoval en operaciones combinadas desde el día 20 al 24, sobre el Ramon (Cuba), tuvieron varios encuentros con el enemigo. Albert le hizo ocho muertos y muchos heridos; cogió 10 caballos y destruyó siembras Prefectura. Sandoval sigue operando en Jiguabos, causando al enemigo cinco heridos en reconocimientos.

El general Aldave en Lomas Montero Potrerillo (Villas), causó al enemigo tres muertos; la columna tuvo un herido.

Reconocimientos practicados por el general Prats, por Valles, Guanamacaro, Camaroca hasta Paso Malo, punto del desembarco del 21, desmuestran que el alijo consistió en tres fardos de armamentos, 150 cajas de municiones Remington, se ignora si tambien de Mausser, distribuidos á las partidas concentradas. De dinamita no hay noticias; pudo confundirse con pequeñas envueltas de municiones usadas para llevar sobre el borrén de las sillas.

El coronel Maroto batió á las partidas de Lacret, Sanguily é Inglesito, parapetadas en Corcas y Palmares, potrereros Osoria y Trinidad, haciendoles 10 hombres y 17 caballos muertos y muchos heridos. La columna tuvo 11 caballos muertos y 4 heridos.

Escuadrón vanguardia Pizarro con Figueras tuvo dos encuentros.

Lastra, en ingenio Nueva Esperanza (Habana), hizo á la partida Delgado dos muertos, dos heridos, un prisionero y cogió 13 caballos. Tuvo un soldado herido y cuatro caballos muertos.

Fuerzas montadas de guardia civil y voluntarios Iberia de Guanajay en reconocimiento Catalina Bances, causaron al enemigo cinco muertos, cogiendo cien reses. Columbia un sargento de la guardia civil herido y cinco caballos muertos.

Ayer presentados seis hombres y 19 mujeres en Guira (Manzanillo); tres en Villas, uno con armas ed Bolondrón, otro en Batabanó y dos en San José de las Lajas.—Weyler.

CONCEJAL SUCIO

En una de las poblaciones de la isla, «aunque mayor contribuyente», era conocido por su gran desaseo personal.

Un periódico tuvo la humorada, al anunciar su nombramiento, de hacer referencia á él en estos términos:

«Sabemos que X, el nuevo concejal, se dará un baño y bestirá de limpio antes de de ir á ocupar el puesto para que ha sido designado.»

Furioso nuestro hombre fué á pedir una retractación, y conforme el director del periódico, publicó al siguiente día estas otras líneas:

«El Sr. X nos pide que manifestemos que hemos incurrido en error al decir que se bañaría y vestiría de limpio antes de ir á ocupar su cargo eu el municipio.

Pidanse en esta plaza, para la cura de *Estomago, higado y bazo*, las económicas y naturales aguas de *El Vichy Catalan*, declaradas de *utilidad pública*.

LA MAS

VENTAJOSA COMPRA

Lo es sin duda la de las cocinas con horno, estufa y depósito esmaltado para agua, que vende Lorenzo Filpes.

CONDICION DE VENTA!

Si antes de un año no se economiza lo que ha costado, se devuelve al comprador su importe.

Santa Cruz de Tenerife.—**Cruz Verde, núm. 16.**

La mayor parte de las veces se engaña uno, lo confieso, esas pesquisas, esa especie de proceso íntimo, no obtendrán mejores resultados que el proceso oficial... Pero si por casualidad no se equivoca uno, si se da con el verdadero delincuente, se le dice: «Hijo mio, partamos las ganancias, ó hago que te prendan. Dame la mitad, ó te quedas sin nada. Recompénsame las fatigas que he pasado para encontrarte y mi gran habilidad, ó te llevo á presidio, y acaso al cadalso.» Un discurso así tiene probabilidades de buen resultado, y eso es lo que yo llamaré el gran timo.. ¿No sois los dos de mi opinion?

—No del todo (dijo Montbarán); la mayor parte de los ladrones se escapa; pero es difícil que la justicia no encuentre al autor de un asesinato algo notable.

—¡Oh! ¡Oh! (contestó el marqués de Arnage.) Mal momento escogéis para hablar así... Difícilmente no os creará.

—Es cierto; pero no todos los crímenes se aprovechan. Se asesina por celos, por venganzas... Y en esos casos, ¿que participacion podemos esperar?

—¿Qué niño sois para vuestra edad, querido; Felizmente estoy yo aquí, y puedo guiaros. ¿Por que no ha de ser rico, muy rico, un hombre que se vengue?... Si adivináis su secreto, os vais á él, y le decís: «¿Tenéis empeño en ser denunciado á la policia? ¿en que ella se mescle en vuestra vida, y en que se vea precisada á dictar un auto de prision, como hará de seguro si le damos vuestro nombre? No, ¿no es verdad? Pues entonces, ¿que nos dáis á cambio de nuestra discrecion?

—Bueno; pero si el hombre de quien se trata es un hombre valiente y resuelto, que, en vez de confesar, echa mano á su revólver y nos quita de en medio á vos ó á mí...

—Por eso es necesario ponerle enfrente otro valiente como él,—respondió el Marqués.

—Pero no le tenemos (dijo la señora de Fontenay); hasta ahora siempre hemos obrado nosotros mismos.

encontraba siempre festejada, rodeada y obsequiada por una turba de adoradores. Tomé mis notas; se me habia dicho que era un armiño para la virtud, y su marido un oso feroz, que la estrangularia á la menor sospecha... Vamos con tiento. Si cayese, ¡que triunfo para las corbatas blancas! Un dia, merced á mis frecuentes recepciones, á mis magníficas *soirées*, que me ponian en relacion con todo el *demi-monde* masculino, supe por uno de ellos que la Duquesa buscaba una profesora de italiano. Entonces me dije: Rachel, á quien no hemos lanzado todavia al mundo, y que permanece desconocida en el apartado retiro donde la colocamos, habla el italiano tan bien como el francés, y ninguna puede encargarse en este negocio mejor que ella. Dicho y hecho. La recomendé eficazmente á mi amigo, quien lo hizo del mismo modo con la Duquesa. Supo agradar, entró á desempeñar su cometido, y descubrió, por fin, lo que nadie hubiera podido sospechar. Unos amores clandestinos, de los cuales me dió parte al momento, arrancándola con no poco trabajo sus confidencias, porque esta niña tiene á veces escrúpulos inexplicables.

—¡Yo la enmendaré! (dijo de Arnage.) A pesar de que creo que mi leccion de esta noche le habrá aprovechado bastante.

—Me puse acto continuo en campaña (continuó la señora de Fontenay), y logré por fin descubrir el nido encantador donde, en un retirado cuartel de Paris, la Duquesa ocultaba sus debilidades. A fuerza de destreza y astucia logré penetrar en el apartado nido y hacerme dueña de toda una correspondencia amorosa que el afortunado amante no habia tenido valor para quemar, y que creyó más segura estando oculta en aquel asilo ignorado de todos, que en su habitacion. Con aquellas cartas, todas pruebas de estos amores ya antiguos, nos hemos hecho dueños de la Duquesa. Ahora, dispensad una expresion vulgar, «hemos matado dos pájaros de un solo tiro». Por un lado comprometemos á Rachel para tenerla bien sujeta, y hacer que perma-

Vapores Transatlánticos de F. PRATS y Comp.
PARA PUERTO RICO, CAIBARIEN Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran porte
Puerto-Rico
saldrá de este puerto el día 5 de agosto
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, *Hijos de Juan Yanes.*—Sol 6

**Compagnie de Navigation Marocaine
et Armenienne de N. PAQUET Y Comp.**

Vapor francés.
MEURTHE

deberá salir de este puerto el 20 de julio para
Mogador, Casablanca, Mazagan, Gibraltar y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Agentes.—*Hijos de Juan Yanes, Sol 6.*



**THE UNION STEAM SHIP
COMPANY'S**

PARA SOUTHAMPTON

Pretoria

Se espera en este puerto el 1 de agosto
Admite carga y pasajeros
Agente, **HAMILTON Y COMP.**

DE VENTA
SAN FRANCISCO 6 Y 8
SANTA CRUZ DE TENERIFE

*Fluida azul
negra*
*Fluida azul ne-
gra de copiar*
Muy negra
Escarlata

SUPERIORES TINTAS INGLESAS

DE VENTA
SAN FRANCISCO 6 Y 8
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Pote de uno y octavo litro	3'50 ptas.
de dos tercios	2'00
de un cuarto	1'00
de dos tercios	3'50
de un tercio	2'00
de uno y octavo	2'50
de medio	1'50
de un tercio	1'00
de medio	2'50
de un cuarto	1'25

De venta en el establecimiento de **A. J. Benitez, S. Francisco 6 y 8.**

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE
Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Al por mayor, **E. FORMIGUERA y C.**
Talleres, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

SE VENDE

Una máquina de vapor harinera movida por medio del gas, con piedras ó sin ellas, al contado ó á plazos.
Darán razón en Tegueste D. José de Armas.

Compra Oro

AURELIANO YANES

CERVEZA INGLESA

Pedir siempre esta riquísima cerveza marca **LA BANDERA**
De venta: almacenes de **CRISTOBAL BEAUTELL**

Se alquila

la casa calle de la Marina núm. 41.—Darán razón San Felipe Nery 3.

PIANO

Se vende uno de mesa propio para estudio.—Darán razón calle de San Roque número 67.

MAIZ CINQUANTINI

Acaba de recibirse una partida superior que se vende á precio cómodo en los almacenes de *Hijos de Juan Yanes.*—Sol 6.

GARDENIAS

Se venden en la calle de la Luna número 1.

El Liberal de Tenerife

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los días excepto los festivos

Pesetas.

Suscripción.—En toda la provincia un mes. 1'50
Península española, semestre. 18'00
Antillas y Extranjero, un año. 28'00
Filipinas, un año. 30'00
Un número suelto. 0'10
Idem atrasado. 0'15

Anuncios.—Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de pesetas la línea en la primera plana; á 8 en la tercera y á 4 en la cuarta.

Comunicados, reclamos y esque-las mortuorias, á precios convencionales.

Se vende ó se alquila

una hermosa casa calle de la Marina; dicha casa es de gran comodidad y tiene puertas á dos calles.
Para informes calle del Castillo 91.

SE CONFECCIONAN ESTERAS DE junco y espartos y se colocan á domicilio.
Calle de Santo Domingo núm. 17.

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco núm. 8.

nezca bajo nuestra completa dependencia, logrando por este medio reembolsar cuanto habíamos desembolsado. La idea que inculqué en su espíritu de ataviarse una noche con los diamantes de la Duquesa, germinó, creció en ella, y al fin se decidió. Se creyó que los había robado, cuando no había hecho más que tomarlos prestados. Se la fué á detener...; pero por otro lado yo había hecho mis gestiones cerca de la Duquesa. La hice saber que tenemos armas poderosas contra ella. La Duquesa tuvo miedo de perder á su amante y miedo á la vez de su marido, y el temor la hizo pasar por cuanto queríamos, y más tarde pasará por cuanto queramos. He aquí la historia. ¿Está bien contada?

—¿A las mil maravillas!—dijo Montbarán, que tenía mucho por que ser perdonado.

De Arnage, de pié y delante de la chimenea, dijo:

—El inventario de la sociedad está hecho. Tenemos presente en la imaginación su historia hasta el día; todo su pasado. Ocupémonos ahora de su porvenir.

XIX

Prudencia de Fontenay, acostumbrada desde hacia mucho tiempo á aquellas largas veladas, en las que se discutía hasta la mañana los intereses de la sociedad de *Las corbatas blancas*, tenía siempre la costumbre de dejar colocado sobre una mesa, en un rincón del salón, todo lo necesario para tomar el té. Aquella noche, viendo que la discusión se prolongaba, puso ella misma el fuego á la lámpara de espíritu de vino, hizo hervir el agua, y ofreció al marqués de Arnage una taza de té, al mismo tiempo que, con acento dulce, le dijo:

—Nos habéis prometido, querido Marqués, hablarnos acerca del porvenir de nuestra sociedad.

—Ese porvenir (contestó de Arnage, que había tenido tiempo de reflexionar mientras que la señora de Fontenay llenaba sus deberes de dueña de casa) puede ser más bri-

llante que lo ha sido jamás, si, en lugar de explotar solamente, como hemos hecho hasta aquí, á los corrompidos, á los viciosos, á las gentes que faltan á su honor y á las mujeres culpables, somos bastante hábiles, nos sentimos bastante fuertes para atacar á los verdaderos criminales.

—¿A los verdaderos criminales? ¿Eso sería productivo?—preguntó con candidez la señora de Fontenay.

—Me extraña, querida amiga (dijo el Marqués con acento firme), me hagáis vos semejante pregunta. Nadie lo sabe mejor que vos, que ha podido vivir largo tiempo... y vivir bien... á expensas de un hombre que, en una hora de arrebató y de locura, tuvo la desgracia... de matar á uno de sus semejantes... Suponed que vos os hubierais dicho... «Montbarán no labra mi felicidad... Puesto que ya he renunciado á él, ¿por qué no he de explotar á uno de esos muchos criminales que siempre logran escapar á todas las asechanzas de la justicia?» Hoy sería colosal vuestra fortuna.

—¿Lo creéis así?

—Seguramente. Se comete un crimen. Seguidamente los noticieros de los periódicos entran en campaña, mucho antes que la policía y la justicia. Con frecuencia suelen estar mejor enterados que los mismos autores. Un antiguo Jefe de seguridad, el señor Macé, reconoce esto mismo. Y se comprende: ellos se entremeten, preguntan, y se hacen simpáticos. Hacen, como suele decirse, causa común con los agraviados, y se dejan llevar de la corriente. Los magistrados, por el contrario, imponen, intimidan acobardan; se comprende que concluyan por inspirar temor hasta á los más honrados. Temen que se les confunda con los criminales, se les acuse y se les detenga.

«Bien reconstruido el crimen, se reflexiona, se pesan uno por uno todos los detalles, y se procura formarse una opinión absolutamente contraria á la de la justicia... Y es claro: alguna vez se acierta, puesto que al encontrar señal de que se sigue una pista falsa, es necesario tomar otra...»